

Por incumplir aforo, COEPRIS suspendió bar de Los Cabos

Posted on 2 de enero de 2022 by Diario Humano



COEPRIS: supervisión

COEPRIS realizó una suspensión de un establecimiento que rebasaba el aforo permitido por el Sistema de Alerta Sanitaria.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

En el marco del operativo de año nuevo que realizó este fin de semana, para constatar la aplicación de protocolos para la prevención del Covid-19, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).

Llevó a cabo la suspensión de un establecimiento con la venta de bebidas alcohólicas al copeo, que rebasaba el aforo permitido en el nivel uno del Sistema de Alerta Sanitaria por Covid-19.

Esta medida de control sanitario, se aplicó a un local de la zona turística de Los Cabos, que al momento de ser visitado por los verificadores de COEPRIS; y por personal de Protección Civil municipal, presentaba una concentración de personas que incumplía el aforo del 60 por ciento previsto para este tipo de giro; indicó el titular de la dependencia, José Manuel Larumbe Pineda.

Ante esta conglomeración que no permitía guardar la sana distancia entre los asistentes, se determinó suspender la actividad del prestador de servicios que será sujeto a una medida administrativa; con la convocatoria de que acate las disposiciones emitidas por la

autoridad sanitaria estatal; para proteger la salud de su personal y de sus usuarios.

Ante la circunstancia epidemiológica en que se encuentra la entidad, el sector salud ha enfatizado su convocatoria a los sectores sociales y productivos para que apliquen con responsabilidad las medidas preventivas.

Además, se contribuya a reducir la velocidad de propagación del patógeno que causa esta enfermedad y con esto se disminuyan riesgos para las personas que, por carecer de vacunación o por presentar comorbilidades, pueden ser más vulnerables al virus, abundó.

Larumbe Pineda recordó que, desde noviembre a la fecha, la COEPRIS ha realizado cerca de 300 evaluaciones a empresas de los cinco municipios, y más de 200 acciones de fomento para sensibilizar a propietarios; responsables de establecimientos sobre la importancia de acatar los protocolos sanitarios.

Finalmente, en estas verificaciones se constata que las empresas atiendan el aforo establecido, que sigan implementando filtros sanitarios en sus accesos para identificar personas con síntomas respiratorios, pero también para constatar que quienes vayan a ingresar utilicen correctamente el cubrebocas y que desinfecten sus manos con alcohol-gel al 70 por ciento, entre otros aspectos.